



Garra 462/140 1

Excmo. Sr.:

José Ochoa Barrio, de cincuenta y cuatro años de edad, de estado casado, de profesión labrador, natural y vecino de Rubielos de la Cérida (Teruel) a V. E. con la debida consideración y respeto expone.

Que desde el ocho de diciembre de mil novecientos treinta y seis, viene desempeñando con gran voluntad y celo, el cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento de este pueblo, y escusándose que durante los siete años de dictadura del Gobierno del Excmo. Sr. Don. Miguel Primo de Rivera desempeñó igualmente el citado cargo, y recordándole con gran sentimiento por la irreparable pérdida de dos hijos en el frente de nuestros gloriosos Ejércitos, se le falta de energía para desempeñar en la actualidad dicho cargo por motivos de salud, es por lo que

a V. E. pide y replica por medio de la presente instancia a fin de que, en atención a lo expuesto se sirva V. E. admitir la dimisión de Alcalde Presidente del Ayuntamiento del pueblo de Rubielos de la Cérida (Teruel), por lo que, quedaria firmemente agradecido.

Enrancia que no duda alcanzar el recurrente el recto proceder de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Rubielos de la Cérida 21 de Abril de 1939.

Año de la Victoria

El Recurrente

José Ochoa

Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia

Rubielos de la C. 22 abril 1939. "Mús de la Victoria"

Exmo Sr. Gobernador Civil.

Ceruel.

Exmo Sr.: Ruego a V. E. se digne admitir el adjunto escrito, en el que presento la dimisión del cargo de Alcalde de este Ayuntamiento, fundado en los motivos que se expresan en la referida instancia.

Empleo este procedimiento, según indicación de mi sobrino D. Julio Navarro, Capitán Jefe de Intendencia de la 52ª División, con residencia eventual en esa Capital.

Queda de V. E. muy agradecido, en la seguridad de que ha de ser atendida la petición de su más respetuoso servidor

q. s. m. b.

José Olcin

24-IV-39

Dígame que en los momentos actuales no se puede presentar de personal calificado que ocupen estos cargos

GOBIERNO DE	
TERUEL	
REGISTRO ENTRADA	
673	4
24	4 DE 1939

¡VIVA ESPAÑA!

..... Año Triunfal.



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

NEGOCIADO 1º

Núm. 2072

TR

Vista su comunicación de 22 del corriente a la que acompaña escrito en el que presenta la dimisión de su cargo de Alcalde Presidente de esa Gestora, y como quiera que los motivos que alega para ello no son suficientes para aceptarla, toda vez que en las presentes circunstancias

todo buen español ha de procurar cooperar al resurgimiento de la España grande que nuestro victorioso Ejército consiguió en los campos de batalla, no procede el que se le acepte dicha dimisión, esperando de su reconocido patriotismo que seguirá en su puesto cumpliendo con su deber y poniendo en el cargo todo su celo e interés en bien de ese pueblo.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 26 de Abril de 1939  
AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil



*[Firma manuscrita]*

NOTA.- Al contestar cifrese Negociado y número.  
R. p. n.º 1.380

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de



*10 do 10*

*17.º 2.º 1939*

Vista su comunicación de 22 del corriente a la que acompaña escrito en el que presenta la dimisión de su cargo de Alcalde Presidente de esa Gestora, y como quiera que los motivos que alega para ello no son suficientes para aceptarla, toda vez que en las presentes circunstancias

todo buen español ha de procurar cooperar al resurgimiento de la España grande que nuestro victorioso Ejército consiguió en los campos de batalla, no procede el que se le acepte dicha dimisión, cooperando de su reconocido patriotismo que seguirá en su puesto cumpliendo con su deber y poniendo en el cargo todo su celo e interés en bien de ese pueblo

R.e. nº 1.380

Dios guarde a Vd. muchos años.

Teruel 26 de Abril de 1939

AÑO DE LA VICTORIA

El Gobernador civil

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de